



Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

MENDOZA, 20 de octubre de 2021.

VISTO que por resolución de Consejo Directivo N° 153/2020 se aprueba el llamado a Concurso Público de Antecedentes, Títulos y Oposición para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos/Ayudante de Primera, en la cátedra "Administración Gerencial" con Una (1) Dedicación Simple, correspondiente al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Mendoza, y

CONSIDERANDO:

Que el presente Concurso se realizará de acuerdo con las disposiciones fijadas por la Ordenanza 1181 (Reglamento de Concurso para la designación de Docentes Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional).

Que por Ordenanza 1785 (Modificación Parcial de los Artículos 25 y 26 – Ordenanza N° 1181) expresa que "En casos de fuerza mayor o existencia de circunstancias que miembros del jurado y/o veedores no puedan constituirse en la Facultad Regional, el Consejo Directivo, mediante resolución fundada, podrá autorizar la sustanciación de la clase pública y coloquio mediante videoconferencia, garantizando la infraestructura en la Facultad que permita la presencia de el/los aspirantes/s y por lo menos un miembro del jurado".

Que por resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza N° 523/2021 se aplica el procedimiento establecido por la Ordenanza 1785, en el ámbito de la Facultad Regional Mendoza.

Por ello, y atento a las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes para el llamado a concurso Público de Antecedentes, Títulos y Oposición, para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos/Ayudante de Primera, en la cátedra: "Administración Gerencial", con Una (1) Dedicación Simple en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, aprobado por resolución de Consejo Directivo de la F.R.M N° 153/2020 de acuerdo con el cronograma que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

///

RESOLUCIÓN N° 917/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

///

ARTICULO 2°.- Establecer el jurado interviniente para el presente concurso en el Anexos II, de la citada resolución, respectivamente, teniendo en cuenta la posibilidad de aplicación de la Ordenanza 1785 CSU, de la realización del presente concurso bajo la modalidad de videoconferencia, siempre que exista consentimiento formal por parte de los miembros del jurado y todos los aspirantes.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que en casos de fuerza mayor o existencia de circunstancias que miembros del jurado y/o veedores no puedan constituirse en la Facultad Regional, el Consejo Directivo, mediante resolución fundada, podrá autorizar la sustanciación de la clase pública y coloquio mediante videoconferencia, garantizando la infraestructura en la Facultad que permita la presencia de el/los aspirante/s y por lo menos un miembro del jurado, Ordenanza 1785 (Modificación Parcial de los Artículos 25 y 26 del Reglamento de Concursos Para la Designación de Docentes Auxiliares - Ordenanza N° 1181 C.S.U).

ARTÍCULO 4°.- Informar que por resolución de Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza N° 523/2021 se aplica el procedimiento establecido por la Ordenanza 1785, en el ámbito de la Facultad Regional Mendoza.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 917/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Educación,
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

ANEXO I – RESOLUCION N° 917/2021

**CONCURSO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS / AYUDANTE DE PRIMERA
CON UNA DEDICACION SIMPLE
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Atención al público para dar cumplimiento al cronograma: Departamento de Concursos Docentes de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 Horas.

Período de Inscripción: (Presencial)

Duración: Veinte (20) días hábiles

Apertura: 29/10/2021 - Cierre: 29/11/2021, inclusive.

Período de Publicación de nómina de Aspirantes y disponibilidad de legajos:

Duración: (10) días hábiles

Apertura: 30/11/2021 - Cierre: 15/12/2021, inclusive.

Período de impugnación de Aspirantes:

Duración: (10) días hábiles

Apertura: 16/12/2022 - Cierre: 30/12/2022, inclusive.

Periodo de Publicación de nómina de Jurados y Veedores:

Duración: (10) días hábiles

Apertura: 01/02/2022 - Cierre: 14/02/2022, inclusive.

Período de Recusaciones y Excusaciones de Jurados:

Duración: (5) días hábiles

Apertura: 15/02/2022 - Cierre: 21/02/2022, inclusive.

Realización del Sorteo de Temas: A confirmar de acuerdo con la fecha y modalidad acordada por el Jurado interviniente para la realización de la clase pública.

Realización de Clase Pública: A confirmar de acuerdo con la fecha y modalidad acordada por el Jurado interviniente, además de contar con la disponibilidad presupuestaria de la Facultad Regional Mendoza.

Se deja establecido que el cronograma antes citado, se encuentra encuadrado dentro de la Ord. N° 1181 y su modificatoria parcial Ord. N° 1785 y resolución de Consejo Directivo N° 523/2021.

RESOLUCIÓN N° 917/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario



Ministerio de Educación.
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

**ANEXO II – RESOLUCION N° 917/2021
CONCURSO DE AUXILIAR DOCENTE
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Área	Cátedra	Cargo	Dedic.	Jurados Docentes	Veedores Graduado	Veedores Alumnos
Gestión Ingenieril	"Administración Gerencial" 2 Cursos 3 Horas Semanales Semestral	JTP/Ayte. de Primera	1 D.S	<u>TITULARES</u> Ing. TAGARELLI, Sandra (F.R.M) Ing. CUENCA, Julio (F.R.M) Ing. KANTOR, Raúl (F.R. Rosario) <u>SUPLENTE</u> Ing. FERNÁNDEZ, Marcela (F.R.M) Ing. COLOMBO, Mónica (F.R.M) Ing. FRITELLI, Valerio (F.R. Córdoba)	<u>TITULAR</u> RETA, Agustín <u>SUPLENTE</u> GRAMAGLIA, José	<u>TITULAR</u> BERTONE, Diego <u>SUPLENTE</u> CASAS, Malena

RESOLUCIÓN N° 917/2021

F.R.M.
MN

Esp. Ing. JOSÉ BALACCO
Decano

Mg. Prof. LILIANA R. REPETTO
Secretaria Académica
y de Planeamiento Universitario